

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES SUSCRITO EL 01 DE MARZO DE 2019, EN ADELANTE “CONVENIO MODIFICATORIO” QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ “LA SECRETARÍA” POR CONDUCTO DEL DR. GADY ZABICKY SIROT, EN SU CARÁCTER DE COMISIONADO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES Y POR LA OTRA, EL ESTADO DE QUERÉTARO, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “LA ENTIDAD”, REPRESENTADO POR EL DR. JULIO CÉSAR RAMÍREZ ARGÜELLO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE SALUD DEL PODER EJECUTIVO Y COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CON LA PARTICIPACIÓN DEL ING. JUAN MANUEL ALCOCER GAMBA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO, A LAS QUE AL ACTUAR DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 01 de marzo de 2019, “LA SECRETARÍA” y “LA ENTIDAD” celebraron el **CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES** con el objeto de ministrar recursos presupuestarios federales a “LA ENTIDAD” para coordinar su participación con “LA SECRETARÍA” en términos de los artículos 9 y 13, Apartado B de la Ley General de Salud documento que en adelante se denominara “**CONVENIO PRINCIPAL**”
- II. En la cláusula **DECIMA CUARTA**, denominada **MODIFICACIONES AL CONVENIO**, del “**CONVENIO PRINCIPAL**”, “**LAS PARTES**” acordaron lo que a la letra dice “. . . que el presente Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Específico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de “**LA ENTIDAD**”.

CONVENIO MODIFICATORIO CRESCA-CONADIC-QRO-001/2018

- III. Con fecha 05 de julio de 2019, el Gobierno Federal puso en marcha la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones "JUNTOS POR LA PAZ", con la cual se pretende lograr una nueva perspectiva que trate a las personas afectadas por las adicciones como una población digna de derechos de protección, apoyo, inclusión y vinculación, que tiene el derecho y merece ser atendida con la generosidad del Estado nacional, el cual debe brindarle oportunidades para incorporarse a una vida saludable y productiva en todos los sentidos.
- IV. **"LAS PARTES"** han determinado de común acuerdo, para complementar y reforzar las acciones a la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones "JUNTOS POR LA PAZ", con actividades de prevención y atención integral de las adicciones en **"LA ENTIDAD"**, modificar la cláusula segunda, así como los anexos 2 y 3 del **"CONVENIO PRINCIPAL"**; para precisar los términos para el cumplimiento de algunas obligaciones y ajustar los montos de los recursos presupuestarios federales a transferirse a **"LA ENTIDAD"**, todo ello con la finalidad de implementar ejes de acción específicos que ayuden a fortalecer la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones "JUNTOS POR LA PAZ", atendiendo aspectos tales como: mantenimiento y conservación de los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPAS) y proporcionar material y útiles de oficina con la finalidad de contar con espacios dignos y materiales para reforzar las estrategias y las campañas de información, prevención y sensibilización.

DECLARACIONES

I.- **"LA SECRETARÍA"** declara:

1.1 Que el C. Gady Zabicky Sirot con fecha 16 de mayo de 2019, fue designado como Comisionado Nacional contra las Adicciones por el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

1.2 Que el Comisionado Nacional contra las Adicciones tiene la competencia y legitimidad suficiente y necesaria para suscribir el presente Convenio Específico, según se desprende de lo previsto en los artículos 4, fracción II y 5 del "Decreto por el que se modifica la denominación, objeto, organización y funcionamiento del órgano desconcentrado Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones, para transformarse en la Comisión Nacional Contra las Adicciones como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Salud", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio de 2016; en relación con lo que dispone el artículo 38, fracción V del Reglamento Interior de la

CONVENIO MODIFICATORIO CRESCA-CONADIC-QRO-001/2018

Secretaría de Salud; carácter que acredita con la copia de su nombramiento, misma que se adjunta al presente instrumento como **Anexo Único**.

1.3 Que cuenta con la disponibilidad presupuestaria para hacer frente a los compromisos derivados de la suscripción del presente instrumento jurídico, mismo que le fueron asignados para complementar y reforzar las acciones a la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones "JUNTOS POR LA PAZ", en el Presupuesto de Egreso de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.

II.- "LA ENTIDAD" declara:

II.1 Que se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "**CONVENIO PRINCIPAL**".

III.- "LAS PARTES" declaran conjuntamente:

III.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad con la que comparecen a la celebración del presente instrumento.

III.2 Que están de acuerdo en celebrar el presente **Convenio Modificatorio**, de conformidad con los términos y condiciones que se establecen el mismo, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.- El presente Convenio Modificatorio tiene por objeto modificar la cláusula segunda, así como los anexos 2 y 3 del "**CONVENIO PRINCIPAL**" para quedar como siguen:

SEGUNDA.- MINISTRACIÓN.- Para la realización de las acciones que contempla "**EL PROGRAMA**", objeto del presente instrumento, "**LA SECRETARÍA**" ministrará a "**LA ENTIDAD**" recursos presupuestarios federales, en carácter de subsidios hasta por el monto que a continuación se menciona:

CONCEPTO	MONTO
Prevención y Tratamiento de Adicciones	\$ 1, 833,591.83 (UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 83/100 M.N.)

CONVENIO MODIFICATORIO CRESCA-CONADIC-QRO-001/2018

La transferencia

Los recursos

Los recursos presupuestarios

Una vez radicados

La **"UNIDAD EJECUTORA"**

La **"UNIDAD EJECUTORA"**, deberá

Los recursos

Los recursos federales

"LAS PARTES"



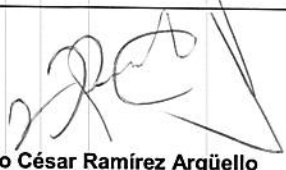
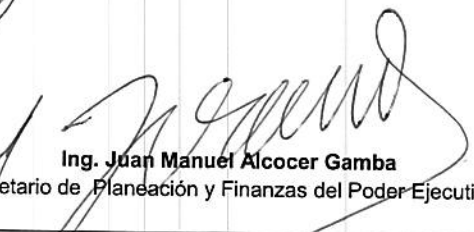
CONVENIO MODIFICATORIO CRESCA-CONADIC-QRO-001/2018

ANEXO 2

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA" A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, REPRESENTADO POR EL DR. JULIO CÉSAR RAMÍREZ ARGÜELLO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE SALUD DEL PODER EJECUTIVO Y COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CON LA PARTICIPACIÓN DEL ING. JUAN MANUEL ALCO CER GAMBA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO.

CALENDARIO DE MINISTRACIONES

Mes	Monto
JULIO	\$1'633,591.83 (UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL, QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 83/100 M.N.)
OCTUBRE	\$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
TOTAL	\$ 1'833,591.83 (UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 83/100 M.N.)

Por "LA SECRETARIA "	Por "LA ENTIDAD"
 Dr. Gady Zabicky Sirot Comisionado Nacional contra las Adicciones	 Dr. Julio César Ramírez Argüello Secretario de Salud del Poder Ejecutivo y Coordinador General de Servicios de Salud del Estado de Querétaro.
	 Ing. Juan Manuel Alcocer Gamba Secretario de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo.

ANEXO 3

CONVENIO ESPECÍFICO EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES CON EL CARÁCTER DE SUBSIDIOS PARA REALIZAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA" A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, REPRESENTADO POR EL DR. JULIO CÉSAR RAMÍREZ ARGÜELLO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE SALUD DEL PODER EJECUTIVO Y COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CON LA PARTICIPACIÓN DEL ING. JUAN MANUEL ALCOCER GAMBA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO.

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

COMISIÓN NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES								
DISTRIBUCION DEL PRE SUPUESTO DEL CONVENIO ESPECIFICO 2019 POR ACTIVIDAD, PARTIDA DE GASTO, BIENES Y SERVICIOS PARA LOS RECURSOS DEL RAMO 47 - 2019								
QUERÉTARO								
Índice	Indicador	Descripción de la Actividad	Meta	Partida del Gasto	Descripción de la Partida	Concepto	Cantidad	Monto Total
1.1.1	Campañas de comunicación para la promoción de las actividades de prevención y tratamiento de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas	Desarrollar campañas de comunicación para la promoción de las actividades de prevención y tratamiento del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.	Campaña de prevención del consumo de marihuana en redes sociales	33604	Promoción y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Recursos asignados para la promoción y difusión de las ferias y las campañas a través de otras cartas, revistas, y trípticos (cartelinas), videos temáticos, educación para padres y alumnos, Tabaco, alcohol y otras drogas.	70 ferias y 100 otras	273,591.82
1.1.2			Campañas de Comunicación educativa	33104	Otras asesorías para la operación de programas	Contratación de personal en comunicación multimedia, diseño de campañas, promociones y creación de diseños en digital	1 diseñador	190,000.00
1.2.1			Personas informadas en la comunidad por personal municipal y/o promotor	33104	Otras asesorías para la operación de programas	Contratación de personal con experiencia en tratamiento y manejo de grupos de adolescentes con problemas de adicción	50 presentaciones	80,000.00
1.2.2				33104	Otras asesorías para la operación de programas	Contratación de personal con experiencia en tratamiento y manejo de grupos de adolescentes con problemas de adicción	50 presentaciones	80,000.00
1.2.3			Talleres psicoeducativos para jóvenes sobre los riesgos de consumo de alcohol					
1.2.4			Talleres psicoeducativos para jóvenes sobre los riesgos de consumo de tabaco					
1.2.5			Talleres psicoeducativos para jóvenes sobre los riesgos de consumo de drogas					
1.2.6			Taller Psicoeducativo de prevención selectiva para jóvenes la feria de la "Marihuana y el alcohol"					
1.2.7			Taller Psicoeducativo de prevención selectiva para jóvenes la feria de la "Cocaína y el alcohol"					
1.2.8			Taller Psicoeducativo de prevención selectiva para jóvenes la feria de las "Marihuana y el alcohol"					
1.3.1	Porcentaje de alumnos con pruebas de tamajeo de año en curso respecto de alumnos con pruebas de tamajeo programado	Adolescentes de 12 a 17 años a quienes se les aplicó un prueba de detección de riesgo para el consumo de sustancias psicoactivas	Tamajeos	33104	Otras asesorías para la operación de programas	Contratación de persona para captura y concentrado	1 persona	50,000.00
1.4.1				33104	Otras asesorías para la operación de programas	Contratación de Psicólogo para la atención de adolescentes adictos (maricatuas, referencias y tratamientos)	1 Psicólogo	200,000.00
1.4.2	Porcentaje de consultas de primera vez otorgadas con respecto a las consultas programadas en las Unidades de Especialidades Médicas Centros de Atención Primaria en Adicciones (UAEPS-CAPI)	Consultas de primera vez realizadas a personas con problemas relacionados con el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en las Unidades de Especialidades Médicas Centros de Atención Primaria en Adicciones (UAEPS-CAPI) para disminuir el nivel de consumo experimentado a la adicción de la población	Consulta de primera vez	33104	Otras asesorías para la operación de programas	Contratación de dos técnicos en trabajo social	1 trabajador social	120,000.00
1.4.3				33104	Otras asesorías para la operación de programas	Contratación de persona especializada en estigmatización	1 Ing Sistemas	100,000.00
				35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	Mantenimiento y conservación de inmuebles federales de estado	Mantenimiento y conservación de infraestructura, energía, información, materia de reparación y eléctrico	200,000.00

CONVENIO MODIFICATORIO CRESCA-CONADIC-QRO-001/2018

1.5.1	Personas que reciben capacitación en materia de prevención y tratamiento de adicciones	Capacitar para instrumentar acciones de prevención y tratamiento para el consumo de sustancias psicoactivas	Formación de persona multiplicador(a) promotor en el Programa de Prevención Unidos frente a las adicciones	33664	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Asesoración de insumos adherentes para la promoción, difusión y desarrollo de las actividades de los Programas de Prevención (Cuadernos de trabajo y guías)	5 millones	30,000.00	
1.5.2			Coaliciones conjuntas firmadas y acordadas (indicador no sumado por trimestre, la meta es mantener las coaliciones firmadas en el 2017)						
1.5.3			Personas que reciben capacitación en materia de prevención y atención de adicciones						
1.5.4			Brindar capacitación a personal de CAPA sobre el Programa de Justicia "Terapéutica (JUT)	33401	Servicios para capacitación a servidores públicos	Realización de Capacitación sobre actualidades de las drogas para personal de CAPAS	Capacitación para 20 personas		30,000.00
1.5.5			Municipios capacitados que implementen de manera permanente el Programa Cuidados e Incentivos y que están en seguimiento para su homologación. Municipios con mayor número de accidentes de tránsito relacionados al consumo de alcohol						
1.6.1	Porcentaje de adolescentes que reciben tratamiento en las Unidades de Especialidades Médicas - Centros de Atención Primaria en Adicciones (UMEM-CAPA)	Integrar a adolescentes de 12 a 17 años a tratamiento en las Unidades de Especialidades Médicas - Centros de Atención Primaria en Adicciones (UMEM-CAPA)	Adolescentes de 12 a 17 años que reciben tratamiento						

1.7.1	SI	Acciones de promoción de la salud realizadas a través de Foros, Jornadas, eventos	Jornadas de promoción de la salud	33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Asesoración de insumos adherentes para la promoción, difusión y desarrollo de las actividades de las coaliciones conjuntas (Cuadernos de trabajo y guías)	2.5 millones	10,000.00	
1.7.2			Otras asesorías para la operación de programas	33104		Contratación de personal con experiencia de trabajo en comunidades con problemas de adicciones	13 presentaciones	80,000.00	
1.7.3			Eventos conmemorativos del Día Nacional Contra el Uso Nocivo del Alcohol (18 Nov)						
1.7.4			Eventos conmemorativos del Día Mundial Sin Tabaco (31 Mayo)						
1.7.5			Eventos conmemorativos del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas (26 Junio)						
1.8.1	SI	Apoyar a través de subsidios el tratamiento residencial a personas con dependencia a sustancias psicoactivas en recursos para costear su tratamiento	Bezas de tratamiento (Subsidios)	43401	Subsidios a prestación de servicios públicos	Pago de becas de tratamiento	15	\$ 320,000.00	
1.8.1	SI	Visitas de seguimiento y supervisión a establecimientos especializados en atención a las adicciones	Visitas de supervisión y seguimiento a establecimientos residenciales que brindan tratamiento y rehabilitación de adicciones						
1.8.2			Visitas de Supervisión a UMEM-CAPAS						

1.10.1	SI	Acciones de fomento sanitario a través de visitas a establecimientos comerciales y de gobierno	Estados Reconocidos como 100% Libres de Humo de Tabaco					
1.10.2			Puntos de venta de maquiños sancionados sobre los riesgos del consumo					
1.10.3			Estrategia de fomento sanitario sobre alcohol y tabaco en establecimientos comerciales					
1.11.1	SI	Con seguimiento a través de las Comisiones Estatales contra las Adicciones, a la operación de Comités Municipales contra las Adicciones	Comité Municipal contra las Adicciones (COMICA) operando. Municipios prioritarios conforme al PROSIAPRED y con mayor población					
1.12.1			Talleres psicoeducativos sobre los riesgos a la salud por el consumo de sustancias en niños de 6 a 9 años de edad					
1.12.2			Talleres psicoeducativos sobre los riesgos a la salud por el consumo de sustancias psicoactivas en niños de 10 a 12 años de edad					
1.12.3			Talleres psicoeducativos para padres de familia sobre los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas					
1.12.4			Talleres psicoeducativos para maestros sobre los riesgos del consumo de sustancias psicoactivas					

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


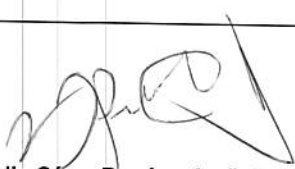
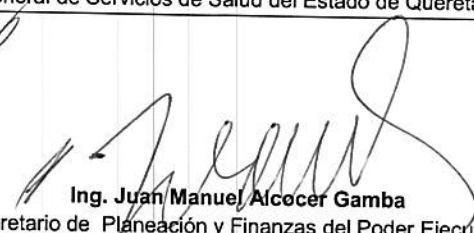
CONVENIO MODIFICATORIO CRESCA-CONADIC-QRO-001/2018

1.12.5	50	Acciones preventivas	Estrategia de sensibilización sobre el consumo de alcohol en juergueros					
1.12.6			Planetas de sensibilización sobre tabaquismo					
1.12.7			Estrategia de prevención del uso nocivo de alcohol en adultos jóvenes con enfoque de reducción de riesgos					
1.12.8			Estrategia de prevención del uso nocivo de alcohol en población adulta con enfoque de reducción de riesgos					
1.12.9			Estrategia de prevención del uso nocivo de alcohol en adultos mayores con enfoque de reducción de riesgos					
1.13.1		Realizar 1 reunión nacional con los 32 Comisionados Estatales contra las Adicciones con objeto de dar seguimiento a la implementación de los programas de prevención y atención de las adicciones que impulsa el CONADIC en coordinación y corresponsabilidad con las Gobiernos Estatales	Reuniones de Consejo Estatal contra las Adicciones	37101	Despues esterec nacionales para actores en campo y de supervisión	Pago de boletas de avión Reunión Nacional	2 personas	\$ 15,000.00
1.13.2	50		1 reunión por trimestre, al menos una reunión presidida por el Gobernador	37504	Vaticos nacionales para autoridades públicas en el desempeño de funciones oficiales	Pago de Vaticos Reunión Nacional	2 personas	\$ 5,000.00
MONTO TOTAL ASIGNADO								\$1,833,591.83

[Firma]
ING. GUILLERMO TAMBORELL SUAREZ
 COMISIONADO DEL CONSEJO ESTATAL
 CONTRA LAS ADICCIONES

[Firma]
DNA. MARIA MARTINA PEREZ RIZONDO
 Vo Bo DIRECTOR DE SERVICIOS DE
 SALUD

AUTORIZÓ
MTRO. JUAN ARTURO SABINES TORRES
 DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL
 PARA EL CONTROL DEL TABACO
 De conformidad con el artículo 33 del
 Reglamento Interior de la Secretaría de
 Salud. Firma en suplencia por ausencia del
 C. Coordinador Administrativo

Por "LA SECRETARIA "  Dr. Gady Zabicky Sirot Comisionado Nacional contra las Adicciones	Por "LA ENTIDAD"  Dr. Julio César Ramírez Argüello Secretario de Salud del Poder Ejecutivo y Coordinador General de Servicios de Salud del Estado de Querétaro.
	 Ing. Juan Manuel Alcocer Gamba Secretario de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo.

SEGUNDA: "LAS PARTES" convienen que salvo lo previsto en el presente instrumento jurídico no se modifican, alteran o innovan las obligaciones pactadas en el "CONVENIO PRINCIPAL" por lo que ratifican y subsisten en su totalidad las demás Cláusulas del "CONVENIO PRINCIPAL".

CONVENIO MODIFICATORIO CRESCA-CONADIC-QRO-001/2018

TERCERA.- El presente Convenio Modificadorio entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial de **"LA ENTIDAD"**.

Estando enteradas **"LAS PARTES"** del contenido y alcance legal del presente Convenio Modificadorio, lo firman por cuadruplicado a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve

Por "LA SECRETARIA "	Por "LA ENTIDAD"
 Dr. Gady Zabicky Sirot Comisionado Nacional contra las Adicciones	 Dr. Julio César Ramírez Argüello Secretario de Salud del Poder Ejecutivo y Coordinador General de Servicios de Salud del Estado de Querétaro.
	 Ing. Juan Manuel Alcocer Gamba Secretario de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo.

